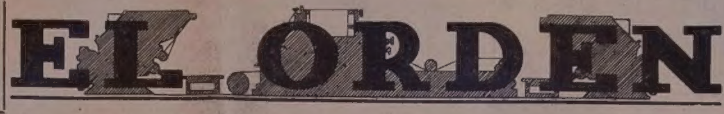
¡TENDREMOS UNA MORATORIA!

EL GOBIERNO DE SANTA FE PROPONE SUSPENDER EL PAGO DE LA DEUDA EXTERNA PARA NORMALIZAR ESTA SITUACION

¿QUE ES UNA MORATORIA?

El Gobierno ha adoptado ayer una medida que los financistas más capacitados justificarán sin duda, pero que es necesario explicar al pueblo en palabras claras y comunes.

En nuestra página tres divulgamos conceptos que explican el alcance y la necesidad de una moratoria en los actuales momentos.



16 PAGINAS

PORTE PAGADO — "C. P. 771".

SANTA FE, MIERCOLES 27 DE JULIO DE 1932.

AÑO V. — Nro. 1486

LA SOLUCION OPORTUNA

Una Carta del Doctor de la Torre, en la Cual Expresa su Opinión Sobre Esta Medida Benéfica

"LOS GOBERNANTES, NO DEBEN HUNDIR EN LA MISERIA AL GOBERNADO"

En solo dos operaciones, las pérdidas por quebrantos han llegado a 38.000.000 de pesos. Y además de ésto, un gobierno no puede mirar con indiferencia la agonía de los obreros desocupados

SUSPENDIENDO EL PAGO AL EXTRANJERO, SE PAGARA A LA ADMINISTRACION Y SE EMPRENDERAN OBRAS PARA QUE HAYA TRABAJO

Buenos Aires, Julio 25 de 1932.

Señor Gobernador de la Provincia, Dr. Luciano F. Molinas y Sr. Ministro de Hacienda Ing. Alberto T. Casella. Santa Fe.

Estimados amigos:

El presupuesto de gastos y cálculo de recursos presentado a la Legislatura, que acabo de leer, realiza las promesas de Vds. y las esperanzas de la opinión.

La economía verdadera asciende a $ 4.100.000 y representa el 18 o|o más o menos, sobre la suma total de sueldos y gastos, excluidos el anexo de Deuda Pública, donde es imposible hacer rebajas y el de Instrucción Pública donde no podrían introducirse en gran proporción sin olvidar conceptos fundamentales sostenidos por el Partido Demócrata Progresista.

Equilibrio del presupuesto —

Mediante esa economía y una elevación inevitable de impuestos, que no grava el trabajo ni los consumos populares, se ha equilibrado un presupuesto que en 1930 arrojó un déficit de $ 7.000.000, en 1931 de $ 5.780.000 y en 1932 habría subido a $ 9.000.000.

Dicho equilibrio se realiza incluyendo lo necesario para el pago del quebranto enorme producido por la depreciación del 70 o|o en el valor de la moneda, en el importe de los servicios de los préstamos externos a oro.

Se ha logrado ese resultado aplicando una rara energía con prescindencia absoluta —como dice el mensaje— "de toda preocupación de carácter político electoral" y demostrando una conciencia perfecta de los deberes que impone en estos momentos el desempeño del poder.

En teoría todo el mundo sabe que la primera obligación de un gobierno consiste en equilibrar el presupuesto, pero en la práctica, sólo por excepción se encuentran presupuestos equilibrados.

Los nuevos impuestos sobre la tierra y sobre los consumos no indispensables (justificados por la necesidad de suprimir el déficit) no dejarán de agravar la difícil situación económica, y quizá no rindan todo lo que debería esperarse, en razón de la escasez de recursos de los contribuyentes y del previsible atraso en el pago de los impuestos comprobado en la nación y en las provincias. Por todo eso me he persuadido de que sólo le falta a la obra de saneamiento emprendido por ese gobierno, para merecer el título de restauradora de la normalidad financiera de Santa Fe, que se confirmen los rumores que lo presentan dispuestos a proponer de inmediato a los acreedores externos la suspensión del servicio de la deuda por un término de TRES AÑOS, entregándoles en cambio, durante ese período, su equivalente en títulos a oro con una amortización que se convendría.

Iniciativa beneficiosa —

Esa iniciativa sería a mi juicio de consecuencias benéficas trascendentales y no afectaría el concepto de honradez en lo interno y lo externo con que maneja las finanzas de Santa Fe ese gobierno, porque se inspiraría en el ejemplo de lo que han hecho en los últimos tiempos todos los gobiernos que lo han necesitado, para no sumir en la miseria a los gobernados. Las naciones más poderosas han pedido moratorias y han suspendido el patrón oro sin comprometer su buen nombre. A la inversa, el empeño en servir puntualmente las deudas externas, cuando la situación interna y la depreciación de la moneda no lo permiten, no ha conducido ni siquiera a mantener el crédito exterior. Los banqueros se dan cuenta de que el pago de un servicio, a costa de sacrificios inmensos, no garantiza el pago de los subsiguientes y por eso han descendido las cotizaciones de los títulos de las naciones en esa situación (la Argentina en primer término) a tipos que sólo se explicarían después de suspendido el pago.

Igualmente ilusorio sería esperar nuevos préstamos.

Las pérdidas por quebranto —

Yo no adheriría al plan que estoy considerando si el gobierno de Santa Fe continuara despilfarrando las rentas, como los gobiernos anteriores; pero cuando, lo veo poniendo orden en la administración en beneficio general y realizando economías heroicas, me parece que tiene toda la autoridad necesaria para representar a los acreedores externos la necesidad de que todos los sacrificios momentáneos que impone la crisis, no recaigan exclusivamente sobre los contribuyentes.

El mensaje demuestra con impresionante claridad que el empréstito autorizado por la ley 2036 que produjo a la provincia $ 20.606.000 representa hoy una deuda de 49.330.000 pesos y que la pérdida por quebrantos en solo dos operaciones es de pesos 38.000.000.

De este modo se hace insoportable el peso de la deuda a oro, contraída a la par y podría en cierto modo decirse contraída a papel, con el aditamento de comisiones escandalosas y pérdidas de intereses sin precedentes, puestos en evidencia en los recientes mensajes a la Legislatura.

El vencimiento próximo del 5 de Agosto de $ 5.000.000 de dólares, heredado de las administraciones anteriores, exigirá un desembolso imposible de $ 20.000.000. Supongamos que los acreedores se conformaran con una amortización a tantos días de plazo; con ello no cambiaría la situación; se repetiría cada tantos días, aderezada en cada caso con los consabidos intereses w comisiones que cobran los banqueros en esas emergencias.

No se puede mirar con indiferencia la desocupación —

Son esos quebrantos mostruosos los que han obligado a Vds. a proyectar el aumento de impuestos de que he hecho mención, pero temo que a la menor complicación de las circunstancias actuales (desgraciadamente posible) ya se pongan de nuevo en tela de juicio el pago puntual de al administración y de las deudas administrativas y reaparezca la amenaza del déficit, suprimido enérgicamente en el presente proyecto de presupuesto.

Y temo también que falten recursos para atender otras necesidades, tan primordiales como el servicio de la deuda. Por ejemplo, un gobierno no puede mirar con indiferencia la agonía de los obreros desocupados, aunque los reaccionarios llamen "demagogía" a la preocupación porque el pueblo trabajador no se muera de hambre, que es digna de todo gobierno consciente de su misión, y temo, como he dicho, que el gobierno de Santa Fe tuviera que abandonarlos a su suerte, a menos de destruir su obra financiera, malogrando el equilibrio que ha elaborado tan penosamente.

¿Cómo realizar obras públicas útiles en la proporción necesaria para dar trabajos a millares de obreros, sin volver a caer en desequilibrio de que se quiere salir?

¡El dólar a cuatro y medio! —

La atención de los servicios de la deuda externa con títulos, durante tres años, habilitaría al gobierno de Santa Fe para afrontar las complicaciones de la crisis actual y para ponerse en condiciones de reanudar el servicio al vencimiento de la espera.

Otro factor a considerar es el problema palpitante que ha creado al comercio la escasez de letras sobre el exterior, emanada en mucha parte de la repercusión que han tenido en nuestras exportaciones los aranceles norteamericanos y otros. Algo hay que hacer en favor del comercio, no contribuyendo a aumentar la demanda de letras. La Comisión de Contralor de Cambios ha podido hasta ahora realizar su útil misión, porque se han encontrado en plaza letras que, más o menos, y a costa de reducciones drásticas y de retardos inevitables le han permitido atender los pedidos. Pero ya no puede más. El cambio ahora es poco para las necesidades oficiales de la nación, de las provincias y de las municipalidades. La cotización del papel a 388 es casi nominal; fuera de la Oficina de Contralor de Cambios —en la Bolsa Negra— se opera a 450. El comercio no puede sobrellevar por más tiempo ese sacrificio y los Ferrocarriles y otras empresas no consiguen cambio ni para servir el interés de sus "debentures".

Sin eufemismos —

Los acreedores extranjeros conocen nuestra situación real y se asombran, ellos mismos, de la persistencia sorprendente en una política financiera honrosa, pero suicida.

Los comunico estas opiniones sin eufemismos. Consideraría un caso de egoísmo de mi parte, ocultarlas y dejar caer sobre Vds. solamente, la responsabilidad de un acto de gobierno que, de realizarse, será criticado por mucha gente, porque herirá muchos intereses, no obstante su necesidad y los móviles patrióticos en que se inspira.

Los saludo afectuosamente.

Firmado: L. de la TORRE.

Después de un Acuerdo de Ministros, Fué Anunciada La Decisión del Gobierno

EL PODER EJECUTIVO ENVIARA A LAS CAMARAS LEGISLATIVAS UN MENSAJE ACOMPAÑANDO UN PROYECTO DE LEY, PROPONIENDO UNA MORATORIA POR TRES AÑOS PARA LAS DEUDAS EXTERNAS

ENORMES BENEFICIOS PARA NUESTRA ECONOMIA

Un prolongado acuerdo de ministros, realizó en las horas del mediodía de ayer, el gobernador de la provincia.

Poco después de las 11 horas, se entró a considerar la situación económica de la provincia, en especial en cuanto se refiere a los compromisos inmediatos con el exterior, que suman cuantiosas cantidades.

Poco antes de las 14 horas se dió por terminada la reunión y se hizo saber a los representantes de los diarios, que se facilitaría momentos después una información oficial sobre lo tratado.

Momentos más tarde se hacía entrega a los periodistas de un comunicado en el cual el poder ejecutivo anticipa su resolución de enviar a las cámaras legislativas un mensaje acompañando un proyecto de ley, cuya sanción se solicita, y por el cual se declara da una moratoria de tres años, para el servicio de la deuda externa a corto y largo plazo.

Expresó el comunicado, que el propósito inmediato de tal determinación, no es otro que el de evitar los enormes perjuicios que le significa a la provincia el pago de obligaciones en monedas extranjeras que en estos momentos valen algo más del doble de lo que se cotizaban en épocas normales.

Asimismo, el gobierno logrará con esta actitud, poner rápidamente al día al personal administrativo y docente al mismo tiempo que habrá dinero en cantidad suficiente para iniciar un amplio plan de trabajos que junto con el progreso de la provincia, signifique la buscada solución para los miles de desocupados que hay en estos momentos.

Mientras tanto, y ajustado perfectamente el presupuesto, los superavits que éste irá dejando, serán depositados para responder al extinguirse el plazo, al pago de los compromisos suspendidos ahora.

EL EJERCICIO MEDICO SERA REGLAMENTADO

BUENOS AIRES, Julio 26. — Ha sido anunciado, para de un momento a otro, la aparición de un decreto por el cual el Poder Ejecutivo reglamentará el ejercicio de la medicina en todo el país.

Este decreto obedece a la creciente necesidad de reglamentar, más que la labor de los médicos en sí, la de ciertas profesiones afines como ser dentistas, parteras, oculistas, masajistas, etc.

"LA MEDIDA SE ADOPTO, DESPUES DE MADURADAS REFLEXIONES", NOS DICE

"No es posible llevar más allá el sacrificio de los contribuyentes y de los servidores del Estado y se impone la regularización de los pagos al personal administrativo y docente"

TAMPOCO ES POSIBLE CONTINUAR HACIENDO FRENTE AL PAGO DE AMORTIZACIONES EN MONEDAS QUE TIENEN UN PREMIO DEL 70 POR CIENTO SOBRE LA NUESTRA

Entrevistamos anoche en su despacho, al Ministro de Hacienda de la Provincia, Ingeniero Alberto Casella, a quien solicitamos una expresión de sus puntos de vista, sobre la importante determinación del Poder Ejecutivo.

El ministro, nos concretó su pensamiento, en los siguientes términos:

Declaraciones del Ministro Casella

La determinación del Gobierno de Santa Fe de suspender los pagos de los servicios de la deuda exterior, ha sido adoptada después de madura reflexión y está fundada en conceptos claros y precisos que sobre la situación financiera de la Provincia y el estado económico de sus productores y contribuyentes, han expuesto sus gobernantes en mensajes y proyectos enviados a la Legislatura desde el comienzo de su actución.

Propósitos de saneamiento financieros

En los proyectos de Presupuesto y leyes impositivas enviados a las Cámaras se han concretado los propósitos de saneamiento financiero anunciados a la opinión: economías importantes en los gastos y aumentos de impuestos y creación de otros nuevos, permitirán alcanzar el equilibrio del Presupuesto de la Administración. No es posible llevar más allá el sacrifición de los pagos del personal administrativo y docente y la iniciación de finalidades cuya oportunidad no hace propicia el estado de verdadera depresión económica porque estamos pasando. Se impone pues la regularización de losp agos del personal administrativo y docente y la iniciación de un plan de obras reproductivas que permita dar trabajo a los millares de desocupados que tal estado de cosas y la crisis económica han creado.

Quebrantos y amortizaciones enormes

No sería lógico pretender que en momentos tan difíciles se paguen las consecuencias de los desórdenes y despilfarros de las épocas de prosperidad. Y los sacrificios a realizar resultan agravados por la desfavorable cotización de nuestra moneda y la depreciación de los valores en los mercados de títulos extranjeros. La imprevisión con que se estipularon las condiciones de las operaciones de crédito en el exterior, crea ahora situaciones tan desventajosas como la de tener que rescatar a la par, títulos que se cotizan al 30 por ciento de su valor nominal y tener que hacer frente a los quebrantos y amortizaciones extraordinarias de los créditos a corto plazo, pagaderos en monedas que tienen un premio hasta del 70 por ciento sobre la nuestra.

No se desconocerán las deudas

La determinación adoptada excluye la posibilidad de suponer un propósito de desconocimiento de sus deudas de parte de esta Provincia. Ella responde, en cambio, al propósito firme de encarar en el futuro con una sólida base el pago más escrupuloso y más exacto de todos sus compromisos internos y externos. El mensaje y el proyecto que se enviarán a la Legislatura de la Provincia, contendrá las medidas para realizar el propósito enunciado.

N ACCIDENTE FERROVIARIO OCURRIO AYER EN LA ZONA NORTE DE NUESTRA PROVINCIA

Tren del F.C.C.N. de Balnearia Santa Fe, Descarriló Llegando n un Atraso de 9 Horas a Esta

nuevo descarrilamiento se ha producido en la línea del Ferrocarril al Norte. Si bien el percance no ha ocasionado perjuicios de impor , es necesario que en el futuro se traten de evitar esta clase de per . De acuerdo a los informes que hemos obtenido el hecho ha ocurri deado de las siguientes circunstancias:

TREN DE PASAJEROS A SANTA FE —

que ha descarrilado es el tren mixto de Cruz del Eje, provincia de oba, que se dirigía a esta Capital. En momentos que el tren circulaba contrándose a siete kilómetros de Estación Balnearia, ocurrió el ac te.

TUMBARON TRES VAGONES —

empre ateniéndonos a los informes extraoficiales, tres vagones se aron. Solo la suerte hizo que no se produjeran desgracias personales atural que los pasajeros, en primer momento, creyeron que se trataba go de gravedad. Pero, pronto se comprobó que nada había que lamentar.

AUXILIOS —

esde ésta se remitió un tren de auxilio con personal y elementos para expédita la vía. Como consecuencia de este accidente los pasajeros n trasbordados a otro tren que salió de Balnearia a las 12. Como con encia de ésto, el tren de pasajeros entró a la Estación local nada me que con nueve horas de atraso.

e Inició el Juicio del Cabo Bustamante, que Mató un Oficial en Córdoba

ORDOBA, Julio 26. — De acuerdo a la orden impartida por el Minis de Guerra, aparecida en un decreto dado en las últimas horas del de ayer, se reunió hoy en esta ciudad el Consejo de Guerra Permanen ara Suboficiales y Tropa, de la Cuarta División de Ejército.

ompareció ante el mismo, el cabo Bustamante, del Regimiento 13 de ntería, quien como es sabido, al atentar ayer contra la vida del jefe icho Regimiento, teniente coronel Quiroga, dió muerte al teniente Mar Suare, de un tiro de pistola.

l Consejo estuvo reunido por espacio de seis horas, pasando luego a to intermedio.

e supone que la causa será breve, dado que la labor, tanto de la de a, como de la acusación y de los jueces, será simple por las circuns tas claras en que el doloroso hecho ha ocurrido.

L VEZ NO SE LE FUSILARA —

ORDOBA, Julio 26. — Después del cuarto intermedio de esta tarde, ha te a reunirse secretamente el Consejo de Guerra que juzga al cabo tamante. Faltan aún por declarar siete testigos y se cree que el juicio minará mañana a mediodía.

La impresión general, aún cuando nada definitivo se puede adelantar especto, es que el cabo Bustamante no será condenado a muerte y que plicará una pena elevada."

Jn Auto Manejado por un Ladrón Conocido Chocó y Huyó Perseguido a Tiros

BUENOS AIRES, Julio 26. — Otro suceso policial, de gran espectáculo ocurrido hoy en las calles de esta ciudad, ocasionando la natural alarma, onsiguiente peligro para el vecindario y, afortunadamente, ninguna víc a.

Los hechos se iniciaron con un choque que tuvo lugar en la esquina de calles San Juan y Boedo, entre un camión del correo y un auto parti r. El camión, fué volcado y resultó completamente destrozado. El auto, no había sufrido mayores daños, se dió enseguida a la fuga.

PERSIGUEN A BALAZOS —

Apenas el auto emprendió la carrera de huida, los representantes de olicía que se hallaban en el lugar tomaron otros coches y lo persiguie a balazos produciéndose entonces un rápido y violento tiroteo entre perseguidores y los perseguidos.

Así marcharon varias cuadras, hasta que el coche fugitivo logró ir po poco distanciándose de sus perseguidores.

MBIEN EL EJERCITO LO CORRE —

En su fuga, y haciendo aún disparos, los perseguidos pasaron frente al nal de Guerra. El oficial que se encontraba de guardia y varios cons tos, con sus fusiles, se incorporaron entonces a los perseguidores e eron nutrido fuego contra los que huían.

En esa oportunidad fueron hechos cerca de sesenta disparos.

AUTO CHOCA OTRA VEZ —

El auto que iba haciendo eses para eludir los disparos seguramente, cho nuevamente contra el cordón de la acera, cuando por la calle Pavón lle a la de Entre Ríos y se quebró una rueda.

Los ocupantes se dieron inmediatamente a la fuga y solo pudo ser de do el chauffeur, el cual no acertó a escapar con rapidez.

Individualizado resultó ser Gerardo González, ladrón conocido, que se n los nombres de sus acompañantes.

De la Conferencia de Ginebra



He aquí cuatro de las principales figuras de la conferencia de las reparaciones efectuada en Ginebra. De izquierda a derecha, Antonio Mosconi, delegado italiano, el Barón Von Papen, canciller de Alemania, Ramsay Mac Donald, primer ministro británico y Edouard Herriot, jefe del gabinete francés.

"La Prensa" Dedica un Elogio Caluroso a la Exposición del Doctor Agustin Zapata Gollan

ES ALTAMENTE HONROSO PARA LOS ARTISTAS SANTAFECINOS, EL HECHO DE QUE SEA DESTACADA EN ESTA FORMA POR LA CRITICA RESPONSABLE DEL PAIS, LA LABOR DE ESTE COMPROVINCIANO

"Uno de los más singulares cultores de este noble arte", dice el comentarista

Hemos encontrado en "La Prensa" de Buenos Aires, un comentario sobre la exposición que en la galería Nordiska mantiene abierta el doctor Agustín Zapata Gollán, quien presenta un conjunto de xilografías y grabados que han atraído numeroso público y que representan una extraordinaria expresión de arte. Como no hemos podido asistir a dicha exposición, damos de élla referencia a nuestros lectores por medio de una opinión tan autorizada como lo es la del crítico de "La Prensa", cuyo comentario, dice así:

"Agustín Zapata Gollán realiza una interesante exposición de xilografías

"En esta época de confusión e incertidumbre, la labor de los artistas peca con harta frecuencia, de algo así como un exceso de cerebración y carece muchas veces de personalidad. Es así, que se hace tanto más apreciable, la de aquellos que se expresan con absoluta sinceridad, como Agustín Zapata Gollán, espíritu espontáneo, inquieto y sutil, cuya obra se viene haciendo notar en las exposiciones colectivas. Ahora, en la galería Nordiska, se presenta por primera vez en forma individual, con un valioso conjunto de treinta grabados en madera.

"La xilografía, como es sabido, es un arte muy antiguo que se inició a principios del siglo XV y brilló particularmente después del invento de Gutemberg. Más tarde, con los progresos de la imprenta, a medida que el grabado adquirió mayor perfeccionamiento técnico, fué perdiendo poco a poco esa candidez, esa espiritualidad, esa dignidad y esa elocuencia comunicativa, que sólo se obtiene con procedimientos exclusivamente artísticos. Pero felizmente, el grabado en general y la xilografía en particular, han tenido un hermoso despertar en los últimos treinta años.

"Entre nosotros existen ya cultores distinguidos de este noble arte, y Agustín Zapata Gollán es uno de los más singulares. El artista encara la xilografía con indudable sentido moderno, pero al mismo tiempo, por la calidad de su dibujo sumario y de la composición ajena a la realidad, sus láminas adquieren el atractivo y simpatía de los grabados primitivos.

"Zapata Gollán, con sus grabados en madera, ha encontrado sin duda la ocasión de hallar una nueva expresión. Sus estampas resumen en pocas líneas indispensables, el recuerdo —generalmente sonriente— de cosas muy nuestras. Tienen un encanto especial por la ingenuidad aparentemente sumaria del trazo, de las proporciones y de la perspectiva. Se imponen, más que por el interés técnico, por la gracia, poesía y, sobre todo, como ya lo hemos dicho, por ser fieles a sí mismas.

"El artista utiliza el sistema conocido por grabado en cribadas, en el que a manera de negativo, las imágenes están delineadas en blanco sobre fondos negros. Este procedimiento contribuye indudablemente, a quitar realidad y a acrecentar la espiritualidad que emana de sus pequeños trabajos, en los cuales, sólo la idea central, aparece marcada con nitidez. El resto de la composición lo constituyen simples anotaciones accesorias y evocativas, porque el propósito del autor no es nunca describir, sino más bien sugerir.

"Las obras de este conjunto son de un valor más o menos equivalente. Sin embargo, citaremos entre las más atrayentes y espirituales: "Tríptico del mar" —del que hay una copia en el museo de Chicago—, "La vidalita", "El campo", "El mate", "El tango", "La sinfonía de Rinaldi" y otras más. En ciertos trabajos como "El poverello", el artista revela también un sentido místico que su técnica apropiada imprime con intensidad. Expone además, unos estudios interesantes titulados "Vida de árboles", que su imaginación percibe bajo curiosas formas humanas."

Esta Trabajando en Beneficio Publico la Oficina Quimica Municipal, Desde Ahora

Nos hemos ocupado en otra edición de lo mucho que podría hacer la oficina química municipal con los beneficios consiguientes para el público. No nos hemos equivocado. Esa dependencia está en plena labor. Ayer ha notificado a diversos tamberos que no podrán en lo sucesivo introducir leche a la ciudad si la adulteran, si le echan agua advirtiendo que en una segunda comprobación se les someterá a la justicia a los que en esa forma atentan contra la salud pública. Nosotros creemos que eso será más que suficiente para que no se repita lo que se ha descubierto. Y si se llegara otra vez a comprobar debe procederse sin contemplaciones. Mientras tanto damos a conocer un interesante informe de la oficina química municipal acerca de lo que dejamos dicho. Es el siguiente:

Multas:

Domingo Eleuteri: 30 pesos por expender manteca en condiciones no reglamentarias.

Pedro Salcedo: 40 pesos por carecer de libreta de sanidad él y un empleado de su casa y por resistirse a la inspección.

Notificaciones:—

Mariano Calderón y Cía. Molino de San Rioja 2223. Se le notificó que tiene plazo de cinco días para sacar 15 libretas de sanidad para los obreros que trabajan en el establecimiento.

Plácido Press: Torrente y Mitre. Se le notificó que debe sacar libreta de sanidad.

Se ha notificado a 40 propietarios de cafés, bars y despachos de bebidas que deben sustituir los vasos, pocillos y platos cachados por otros en buenas condiciones y que la pileta de lavar vasos y utensilios debe estar en condiciones de higiene, lo mismo que el local de despacho.

Juan López: Café y bar. Guadalupe. Se le notificó que tiene plazo de 5 días para sacar libreta de sanidad.

Se notificó a diferentes tamberos de localidades vecinas a este municipio que no pueden introducir leche para la pasteurización en condiciones no establecidas por la ordenanza número 1958.

Tambo No. 59. Juan Poso. Franck, leche aguada. Día 24 de julio.

Tambo No. 45. Teófilo Vergara. Empalme, leche aguada. Día 24 de julio.

Tambo N. 23. Bautista Letucci. Santo Tomé, falta de materia grasa y acidez elevada. 23 de julio.

Tambo No. 40. Pedro Vancini, Bereco, leche aguada. Día 22 de julio.

Tambo No. 308. Juan Hang. Esperanza, leche aguada. Día 23 de julio.

NO REBAJARAN LOS SALARIOS YA REDUCIDOS

BUENOS AIRES, Julio 26. — Ha sido dado hoy un decreto, por el cual se dispone que se excluya de las recientes rebajas de salarios, dispuestas por razones de economías, a todos aquellos salarios que, en el mes no alcancen a sumar ciento sesenta pesos.

De este modo se coloca a los obreros en las mismas condiciones que los empleados de los cuales, tampoco han sido tocados los sueldos comprendidos en la categoría a que hacemos referencia.

Tres Minutos

Andando Bajo la Lluvia

El asunto no es tan sencillo como parece. Por lo pronto, no comienza a una hora normal; imagínese el lector, si quiere, que nosotros dejamos nuestro trabajo a las 3 y media o 4 de la mañana. A esa hora, las calles están limpias de todo cuanto pudiera disgustar nuestra incipiente neurastenia. Pero no podemos negar que sentimos la ausencia de las mujeres, decorativas y pintorescas casi siempre.

¿Cuál es nuestro panorama de esa hora?... Cada cien metros, sobre el damero de la ciudad, un vigilante dormitando bajo un foco de luz. Y luego, hacia todos lados, la negra y resbalosa [illegible] de asfalto. Pero no importa. Nuestro espíritu es muy fuerte.

En la madrugada de ayer, varió el panorama. A las 3, el celeste timbalero llamó la atención a todos los músicos de la orquesta, con un repique tenaz. Y momentos después, comenzó a llover.

Una espesa cortina de agua, envolvía los focos eléctricos; las calles se inundaron rápidamente; y muy arriba, con feroces estampidos, comenzaron a cruzarse los chisporos eléctricos de una fiesta que por momentos se convirtió en orgía.

Había llegado el momento de salir a la calle. No cantando, como en la revista sonora del celuloide; pero sí andando, despaciosamente.

De improviso, nos asaltó, con la celeridad de otra chispa eléctrica, el convencimiento de que si nuestra exótica actitud no era observada por nadie, perdíamos lamentablemente el tiempo pretendiendo llamar la atención y pasar por originales. En realidad, todos los gestos, aún los más heroicos, necesitan público. Y desgraciadamente, en la madrugada de ayer, no teníamos público que nos viera pasear displicentemente en medio de la tormenta.

En consecuencia, aceptamos también como lógico, que lo único que habríamos de lograr, sería una pulmonía. Y optamos por dejar la calle, eligiendo en su reemplazo la puerta luminosa de un restaurant nocturno, donde no es del todo malo el vinillo.

Lean Esto, las Sisebutas

Con motivo del descubrimiento de un robo, el cronista policial nos invitó a que lo lleváramos hasta el Departamento de Policía, cosa que hicimos, no tanto por complacerlo (¡qué se cree!), como por curiosidad.

Mientras el compañero trataba de cumplir con su misión, nosotros nos entretuvimos oyendo una serie de relatos muy del ambiente policial. Entre un cuento y otro, encontramos uno que nos parece lindo para intercalarlo entre estos "Tres Minutos".

Hubo, (y no queremos si todavía hay por no ser indiscretos), un agente de policía que se hizo famoso tanto por su coraje, como por su infantil comprensión de las cosas del mundo.

Este agente, se distinguió alguna vez por su serenidad y sangre fría en la detención de delincuentes peligrosos. Pero nada de todo eso, fué para él motivo de orgulo. Siguió viviendo su vida, tranquila y sosegada fuera de las horas de servicio.

Un buen día, tuvo el héroe del cuento una diferencia con su esposa; la cual, si era como él, tampoco entendía de ser blanda a la rienda. Pero el agente, por su parte, tenía bien ganados sus prestigios y los mantuvo.

Después de las horas de servicio, regresó a su casa; pidió un mate y como "[illegible] china" no obedeciera, pidió una explicación. En lugar de explicaciones, recibió una andanada de frases gruesas y ademanes desordenados.

¡Qué más quería él!... Inmediatamente, nació en su espíritu el sentido de la autoridad. Y sin contemplaciones de ninguna clase, dominó a la mujer, le colocó la cadena y la llevó detenida al Departamento de Policía.

Y cuando en el Departamento le preguntaron porqué llevaba a su esposa, declaró sin vacilaciones:

—¡La traigo presa, por desacato a la autoridad!...

Un Hombre Sin Sonrisas

Natalia Talmadge, esposa de Buster Keaton, el cómico más serio del mundo, ha pedido el divorcio.

A nosotros nos ha sido siempre muy simpático, Buster Keaton, pero seremos jueces imparciales.

¿En realidad, ha imaginado alguien el martirio que significa vivir al lado de un hombre que no sonríe jamás?... Porque ocurre que Buster Keaton, ha estereotipado en su rostro la mueca impasible, estática, absolutamente igual, que hace reír en la pantalla. Buster Keaton en el restaurant, en la playa, en el cabaret, en el teatro, en el auto, en todas partes en fin, no deja de ser Buster Keaton. No puede abandonar la personalidad artificial de que se ha revestido. Teme constantemente que un fotógrafo hábil lo sorprenda riendo y se haga célebre con una fotografía de un Buster Keaton poco serio o nada serio.

Mientras el drama se desarrolla en la vida impasible de Buster Keaton, Natalia Talmadge vive condenada a seriedad perpetua. Los grandes ojos asustados de animal espantadizo de Buster; los labios finos y plegados en una inmutable expresión de ignorancia; la fija, enigmática y siempre semejante mueca con que acompaña sus escasas palabras; y en el entrecejo, siempre el mismo interrogante, siempre la misma duda, siempre el mismo espectáculo torturante de la sangre de pato elevada a la décima potencia.

Natalia no quiere estar más con Buster Keaton. Los hombres que pretendan censurarla, deben pensar un momento:

¡Quién podría soportar la vida en común con una mujer sin sonrisa!... ¿Verdad que eso sería imposible?... Esa es la situación de Natalia.

Buster Keaton podría salvarse del divorcio con una violenta carcajada. El eco de su risa despertaría los viejos afectos en el corazón de Natalia. Pero Buster Keaton, no ríe.

Buster Keaton, es el hombre más serio del mundo.

Buster Keaton, debe ignorar el regocijo.

Buster Keaton, no tiene derecho a la felicidad.

Continúe pues por su camino, solo, hasta sin una sonrisa que pudiere acompañarle, y que muchas veces, en medio de la desgracia, es como una mano de mujer acariciándonos la frente.

Sin embargo: ¿No habeis oído reír a las gentes viendo a Buster Keaton? Esa es su risa. Con ella le ríe a la vida. Pero es claro; Natalia no comprende esto.

HABLANDO EN PLATA: ¿QUE SIGNIFICA LA MORATORIA PARA NUESTRO PUEBLO?

ES NECESARIO DIFUNDIR ESTOS CONCEPTOS SENCILLOS

Es un Crimen Pagar al Extranjero, Mientras el Pueblo Sufre sin Trabajo

Suspender los pagos por tres años, de las obligaciones con el exterior, es hacer posible la normalización económica interna

SE PODRA PAGAR LOS SUELDOS Y CREAR TRABAJO PARA LOS DESOCUPADOS

Trataremos de explicar en palabras sencillas, el significado de la moratoria que el Gobierno de la Provincia ha resuelto proponer a la Legislatura.

1o. ¿De dónde vienen las deudas? —

Las administraciones anteriores, han estado abusando del crédito y han estado comprometiendo sin previsión de ninguna clase, el porvenir de la Provincia. Por otra parte, los Presupuestos de esas administraciones, han estado dejando déficits, que se han ido arrastrando de año en año, hasta formar obligaciones que gravitan ruinosamente sobre la estabilidad de nuestra economía.

Todas esas deudas, deben ser pagadas, deudas provenientes de empréstitos a corto y largo plazo y deudas provenientes de déficits de presupuesto.

Se plantea así al Gobierno, una situación perfectamente clara: Al hacerse cargo de la Administración, encuentra que el personal que de él depende, no se halla al día y que el magisterio, no cobra desde hace cinco meses.

Por otra parte, en el Consejo de Educación, se sienten los efectos de los déficits en forma insostenible; en las Municipalidades, que han tomado empréstitos en el exterior, las diferencias de cambios se hacen sentir; por todas partes hay un mismo clamor: Falta dinero.

¿Cómo arbitrarlo?... Creando nuevos impuestos. Pero la creación de nuevos impuestos, debe tener un límite. El contribuyente no es una vaca lechera de donde pueda extraerse todo cuanto se antoje.

En consecuencia, la Administración está asediada por los acreedores y no hay dinero que dé abasto.

2o. ¿Conviene pagar la deuda externa? —

Para que podamos ser tan claros como queremos, vamos a poner un ejemplo: El empréstito tomado en el exterior, de acuerdo a la Ley 2016, significó para nuestra Provincia la suma de $ 20.605.000 que ingresaron a la Tesorería. Cuando se tomó ese dinero, el dólar se cotizaba normalmente. En la actualidad, no es posible conseguir dólares a menos de 4 pesos. De donde resulta que pagando dicho empréstito en dólares, como lo exigen los banqueros norteamericanos y como ha sido convenido por anteriores administraciones, esos 20.605.000 pesos, le cuestan a la provincia, nada menos que 49.330.000!... ¡Hay algún ciudadano que aconseje pagar eso en estos momentos y con el dólar a más de 4 pesos?... ¿Hay alguien que crea que es posible pagar por 20.605.000 pesos que ingresaron en Tesorería, algo más del doble?... Nosotros comprendemos perfectamente que no puede haber dos opiniones. Que nadie podrá aconsejar que se pague esa suma, que con quebrantos por cambio, comisiones y otros castigos, significa una pérdida de 38.000.000 para la Provincia.

¿Y cuánto se podría hacer con ese dinero, para salvar la situación interna, la que nosotros estamos contemplando, la que a nosotros nos hiere directamente?...

No. No conviene pagar la deuda externa. Conviene esperar tres años y mientras tanto, consolidar nuestra situación, ahuyentando la miseria que nos amenaza.

3o. ¿Conviene pagar a la Administración? —

Mientras los empleados no cobran, los proveedores se desesperan, los maestros están a cinco meses de atraso en sus sueldos y la desocupación aumenta provocando la miseria en el pueblo. ¿PUEDE TOLERARSE QUE EL GOBIERNO GIRE PUNTUALMENTE A LOS BANQUEROS NORTEAMERICANOS TODOS ESOS MILLONES DE PESOS QUE NUESTRO PUEBLO NECESITA URGENTEMENTE?...

No. En realidad, no es posible admitirlo. Nadie puede "hundir en la miseria" a los gobernados, ha dicho el doctor de la Torre, creando el hambre, solo por el capricho de no dar el brazo a torcer y estar apareciendo en el extranjero como buenos pagadores, mientras aquí nos roemos los codos.

Nuestro crédito en el exterior, no habrá de restablecerse mientras no desaparezcan todos los fenómenos internos que nos presentan como un país que también sufre las consecuencias de la crisis mundial y que, especialmente, está castigado por la baja cotización de su moneda.

Nuestro peso se derrumbó por inestabilidad de un Gobierno Provisional amenazado constantemente de una caída; y la baja cotización del peso, creó de inmediato las situaciones angustiosas provocadas por cada vencimiento de nuestras deudas en el exterior, que se duplicaron de un día para otro.

Ahora conviene comenzar a sanear al enfermo, que es nuestro estado económico, depurándolo de adentro para afuera. Hay que pagar a la administración. Poner a las clases productoras al día. Crear trabajo.

4o. Estas serán las consecuencias —

La moratoria proyectada por el Gobierno, se limita simplemente a suspender el pago de los compromisos con el exterior, por el término de tres años.

Los millones de pesos destinados a ser embarcados para los banqueros norteamericanos o ingleses o belgas, quedarán en nuestra Provincia. Con ese dinero, se atenderá en primer término, a las necesidades de empleados, maestros y obreros sin trabajo.

Nuestra Provincia, tiene ahora un presupuesto equilibrado, cuya sanción se producirá en las Cámaras muy en breve. Con ese presupuesto, con la aplicación de cargas impositivas moderadas y necesarias, con la permanencia de abundantes recursos en las arcas fiscales, la situación se transforma.

El trabajo, el optimismo, la sensación de la normalidad, se reflejarán bien pronto en todas las actividades. Mientras tanto, el cambio se habrá normalizado, y las pérdidas no serán tan grandes cuando llegue el momento de pagar, o el cambio habrá duplicado su tipo actual, y en ese caso, llegaremos a lo mismo que hubiéramos llegado hoy.

En definitiva: LA MORATORIA PARA LAS DEUDAS EXTERNAS, SIGNIFICA DEJAR EN LA PROVINCIA, PARA ATENDER NUESTRAS NECESIDADES INMEDIATAS, TODOS LOS MILLONES QUE SE TRAGARIA LA ESPECULACION MONETARIA EN ESTOS MOMENTOS.

En cuanto al crédito, no habremos de perderlo por eso. Al contrario, mejorará. Todas las naciones administradas por gente capaz, están acogidas a la moratoria que propuso Norteamérica.

Propone una Moratoria Externa



El Gobernador de la Provincia, doctor Luciano Molinas, que en acuerdo de Ministros realizado ayer, ha dejado establecida una actitud enérgica y poco común en nuestra política económica. En breve, remitirá a la Cámaras un proyecto de ley proponiendo una moratoria externa de tres años. (En el grabado, aparece el Gobernador, leyendo uno de sus mensajes).

Los Legisladores Electos se Incorporaran Automáticamente a las Cámaras, en Adelante

Un Proyecto Sancionado en Senadores

Falta ahora la aprobación de los diputados, a cuya Cámara fué enviado el proyecto de referencia

LAS CONDICIONES

BUENOS AIRES, Julio 26. — Celebró esta tarde sesión la Cámara de Senadores. Apenas iniciada la misma y a moción del senador Villafañe, la Cámara se puso de pie en homenaje a la memoria de Santos Dumont, el gran propulsor de la aviación, recientemente fallecido.

Luego el mismo senador Villafañe, pronunció un breve discurso en el cual enalteció la personalidad y destacó la obra del extinto.

La incorporación —

Inmediatamente la Cámara pasó a tratar el orden del día y se puso a consideración el despacho de la Comisión de Negocios Constitucionales, sobre el proyecto de ley, de que es autor el senador Matienzo, referente a la incorporación automática de los legisladores a sus respectivas cámaras.

El proyecto, establece que los electos quedarán incorporados a la sola presentación de su diploma, derivando luego hacia la Justicia Federal las impugnaciones de carácter personal que se puedan hacer.

Algunas objeciones —

Este proyecto fué objeto en algunas de sus partes por los senadores Sánchez Sorondo, Vera, Ocampo, Serrey y Montenegro, quienes sostuvieron la tesis de que la Cámara es juez de la elección de sus miembros.

La defensa —

Hablaron también los senadores Rothe y Matienso, quienes sostuvieron que el proyecto tiende a evitar debates estériles, y a substraer a las cámaras el fallo sobre los diplomas, que a veces puede contrariar la voluntad del pueblo.

Bravo y Cruz Vera, que en general aprobaron el proyecto, sostuvieron que no únicamente se debe facultar a los candidatos derrotados para impugnar una elección, sino que también podrá hacerlo el partido que sostuvo al candidato derrotado.

Se sanciona —

Finalmente la ley fué sancionada estableciéndose que los diputados y senadores nacionales electos, prestarán juramento e iniciarán sus funciones sin más requisito que el diploma extendido por la autoridad competente, salvo el caso en que un miembro de la Cámara les niegue las calidades que exige la Constitución.

En el caso de que dos o más personas pretendan la misma representación, se suspenderá la incorporación hasta que la Cámara dilucide el punto.

La impugnación —

Se establece además que, dentro de los treinta días de la elección, el candidato derrotado o su partido, podrán impugnar la elección ante el juez federal, en forma concreta y una vez terminado el juicio ante el juez, el expediente pasará a la Cámara respectiva, la cual actuará como juez, debiendo expedirse en un término de diez días, fijando además quien pagará las costas del juicio, las cuales no podrán exceder de mil pesos.

El proyecto pasó ahora a la Cámara de Diputados.

Casa de Gobierno

El Gobernador doctor Molinas y sus Ministros de Hacienda Ingeniero Casella, de Gobierno doctor Antelo y de Instrucción Pública doctor Furno concurrieron a la hora de costumbre a sus respectivos despachos de la Casa de Gobierno.

ACUERDO DE MINISTROS. — El Gobernador realizó un largo acuerdo con sus Ministros tratando diversas cuestiones administrativas de importancia.

NOMBRAMIENTO. — Por un decreto del Ministerio de Gobierno se nombró auxiliar del Registro de Propiedades de esta circunscripción judicial al señor Roberto Menchaca, cargo vacante.

El General Justo Necesita Una Amnistía Restringida

La mayoría conservadora de la Cámara de Diputados, que está al servicio incondicional del gobierno, —porque se asfixiaría fuera del ambiente oficial—, votará el proyecto de ley de amnistía restringida, cumpliendo las instrucciones recibidas del P. E.

UNA MAYORIA PELIGROSA —

La Comisión de Negocios Constitucionales, cuya mayoría está integrada por los demócratas nacionales, los socialistas independientes y los justistas de Santa Fe, es decir, por los mismos que firmaron el despacho contra la intervención a Buenos Aires, consagrando el despojo hecho a la soberanía popular, dictaminarán sumisamente en la forma indicada por los ministros del General Justo, en las conferencias con éstos celebradas.

CONTARA CON LOS 81 VOTOS —

La sanción contará seguramente, con los mismos 81 votos que se pronunciaron por el rechazo de la intervención, perpetrando un escarnio contra la democracia argentina, que todo el pueblo de la Nación repudia, prestará sanción al proyecto ejecutivista sobre amnistía restringida.

SE QUEBRANTARA UN PRECEDENTE —

En esa forma se quebrantará un precedente invariablemente sentado por el Congreso aún en los tiempos más crudos del pasado régimen oligárquico.

Es que, desgraciadamente, estamos siendo retrollevados a prácticas peores y de mayor descaro aún, que las recordadas de aquellas pasadas épocas de vergonzosos renunciamientos cívicos.

LOS TEMORES Y LOS SOBRESALTOS —

La tradición de hidalguía, de fraternidad bien sentida y de noble generosidad de los argentinos, será sacrificada a los temores y sobresaltos de usurpadores del poder, cuya intranquilidad es propia de quienes tienen plena conciencia de que carecen de derecho para usufructuar las posiciones que detentan.

La amnistía será restringida porque así lo ha dispuesto el amo de los legisladores concordancistas, que si en algo concuerdan completamente es en su sometimiento incondicional al jefe del ejecutivo.

Un Informe Oficial Sobre las Obras que se Realizan Para Mejorar los Caminos

El Departamento de Vialidad ha dado a conocer un informe que se relaciona con las obras que está realizando para dejar en las mejores condiciones las vías de comunicaciones. A la verdad que es necesario, como tantas veces lo hemos dicho, hacer todo lo que sea justo, para que los caminos, en el interior de la provincia, no ofrezcan dificultades al tráfico.

El camino de Santa Fe a Saladero Cabal—

Muchas veces nos hemos ocupado de la necesidad de mejorar los medios de comunicaciones desde esta capital a los pueblos de la costa. Según el informe a que nos referimos el camino desde Santa Fe a San Javier, por Naré y Saladero Cabal ha quedado ya en buen estado para el tráfico. Cruza ahora ese camino las vías del Ferrocarril Central Norte hasta llegar al Kilómetro 1108. Allí está trabajando una cuadrilla del departamento de Vialidad. Por ese camino se puede viajar actualmente hasta Helvecia y desde allí a Cayastá.

A seis kilómetros de Santa Rosa—

Hoy se trasladará una cuadrilla de peones para trabajar en el camino de la costa en el campo denominado Bergallo, a seis kilómetros al norte de Santa Rosa. La creciente la interrumpió el tramo entre Santa Rosa y Cayastá. Se cree que pronto quedará en buenas condiciones para lo cual se han dictado las medidas que corresponden por la dirección del Departamento de Vialidad.

El camino de Esperanza a Cululú—

No se ha descuidado el camino que comunica a Esperanza con Cululú. El departamento de vialidad está realizando diversos trabajos en esa vía de comunicaciones. Una cuadrilla de 20 hombres está trabajando activamente para reparar los daños causados en dos kilómetros, daño de la creciente última. Todo lo que se haga para que quede en las condiciones debidas, será oportuno.

La vialidad en el norte—

Hemos reclamado siempre obras de mejoramiento en los caminos de los departamentos del norte de Santa Fe, departamentos General Obligado, Vera, 9 de Julio, San Cristóbal y otros. El departamento de vialidad ha tomado nota de nuestras indicaciones. Se están realizando obras de mejoramiento en el camino de Villa Guillermina a Florencia. Está trabajando allí una cuadrilla con los elementos necesarios.

El camino de Moisés Ville a San Cristóbal, Elisa a Lucila quedará pronto en buenas condiciones.

En el camino de María Eugenia a Colonia San Juan (jurisdicción de Las Vizcacheras) se están reconstruyendo diversas obras y el camino general de San Cristóbal a Las Vizcacheras se están terminando las obras que hasta hace poco se encontraban paralizadas. En la zona sud. — No se olvida la vialidad en la zona sud de Santa Fe. Allí se trabaja con actividad y se dejarán en buenas condiciones importantes vías carreteras dentro de breve.

Se ha ordenado la entrega de la Comisión de Fomento de Santa Isabel

La Comisión de Fomento de Santa Isabel estaba intervenida. Había allí un comisionado del poder ejecutivo, lo que, por cierto, dió lugar a las protestas de los vecinos que decían que nada justificaba esa intervención. El poder ejecutivo, por intermedio del ministerio de Instrucción Pública, ha dado ayer un decreto por el que ordena al comisionado que proceda a hacer entrega de la citada comisión de fomento a las autoridades elegidas en los recientes comicios. Se dispone que esa entrega se haga el día 28 del corriente mes llenando todas las formalidades de ley. Con esta resolución se da término a una situación enojosa y la comuna podrá actuar como corresponde, hacer obra, ya que se afirma que ahora no se hacía nada, esperando la resolución que se acaba de dictar.

Se Anuncia Como Inminente la Reanudación de Las Relaciones de la Argentina y el Uruguay

BUENOS AIRES, Julio 26. — Aún cuando no se suministran mayores informaciones respecto a las tramitaciones que se han realizado en los últimos días para dejar solucionado el conflicto diplomático con el Uruguay, se sabe que la terminación del mismo es inminente. Un telegrama procedente de Montevideo, hace saber que en aquella capital se tiene la misma impresión. Los diarios uruguayos anuncian extraoficialmente la solución.

☆ ☆

Tiros de Practica en Estados Unidos



...e usted el proyectil? Por si no lo ve, ahí está la flecha que se la indica. La bala había sa... unos segundos antes de la boca del cañón de ocho pulgadas emplazado en Fort Hancock, Nueva Jersey, para defensa de las costas nor teamericanas.

TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA 26

...erior Tribunal de Justicia. Primera Sala. Secretaría Maldonado—

...n el juicio Catalina Cellert de Pie... contra Querellin Pierotti, sobre ...tación de alimentos, para resolver la apelación deducida contra el ... que no hace lugar a la perención, se revocó la resolución apelada ... declara perimido el incidente de ...nción promovido por la parte de...dada y se ordena se prosiga el ...o principal, con costas.

Se confirmó la sentencia que con... a Julio David alias Coronel, co-autor del delito de violación a ... años de prisión, pena que ter... el 25 de febrero de 1939.

...unda Sala. Secretaría Sobrero—

...n la apelación interpuesta contra ...uto que no hace lugar al dili...amiento del exhorto del juez de ...apital federal doctor Raúl Peraz-Naon, se resolvió desestimar las ...dades promovidas y confirmar en ... sus partes la resolución recurrida, con costas. Se regulan en $ 50 ... honorarios del doctor Benuzzi y ... 25 los del doctor Habychain.

En el juicio sobre alimentos se...o por Celina N. de Basaure con... Alejo Basaure, se revocó el de...o en cuanto admite la prueba tes...nial y confirma en lo demás.

...cera sala. Secretaría Sosa Rodríguez—

...n el juicio seguido por Teófilo ...ndo López contra Juan Angelo... sobre indemnización de daños y ...uicios, para resolver la apelación ... sentencia que hace lugar y con... al demandado a pagar la can... que fijen los árbitros, con cos... se confirmó, pero se estableció ... la cantidad deberá ser pagada ...ro de 10 días y fijada por árbi... siendo entendido que el salario ... para establecer el monto de la suma a pagar, no excederá de ocho pesos diarios.

—En el juicio seguido por María Sánchez de Garbagnatti contra Alberto Bonacenaf, sobre simulación, nulidad y daños y perjuicios, se desestima la nulidad planteada y se confirma la sentencia apelada que rechaza la acción con costas. Se regulan en $ 300 los honorarios del doctor Piedrabuena y en $ 150 los del doctor González Meana.

—En la apelación deducida en el recurso directo interpuesto por doña M. Inés de la Mata de Lomello contra el decreto del juez de instrucción de la segunda nominación por el cual se niega la apelación del auto del juez que ordena su procesamiento en la denuncia entablada contra la nombrada por el señor Casimiro Lomello, la sala declara bien denegado el recurso de apelación, con costas.

Se establece que el subjudice se trata de un auto de procesamiento dictado por el juez en virtud de la facultad que expresamente le confiere el artículo 155 del Código de Procedimientos Criminales, que no es susceptible del recurso de apelación porque no ocasiona agravio irreparable pues de existir podrá ser corregido en la oportunidad señalada por los artículos 178, 179, 122 infini y 363 del citado código.

Juzgado en lo C. y C. de la segunda nominación, Juez doctor Mantaras. Secretaría Passeggi—

En el sucesorio de Catalina Miguel de Grimalt, se aprobaron las operaciones de inventario, avalúo y partición practicadas por el doctor Miguel Angel Cello.

—En la convocatoria de acreedores de la sucesión de Antonio o Antonino Lanteri, se homologó el concordato de pago propuesto siguiente: Pago íntegro de los créditos privilegiados y pago del 40 o|o de los comunes, el 10 o|o a un año, el 15 o|o a dos y el 15 o|o restante a tres años.

—En el sucesorio de José de la Iglesia se declaran herederos a su esposa Aniceta Sembranos y a sus hijos Genaro Cristóbal, Damaso, Abundio Eleodoro y José.

—En el sucesorio de José o José Antonio Manera de declaran sus herederos a su esposa Margarita Orsi y a sus hijos Domingo, José, Tomás, Nicolás, Catalina María y Antonio.

—En el juicio seguido por Angel Cornagnalli contra Luis Bassan, sobre cobro de pesos, se ordenó llevar adelante la ejecución. Se regulan en pesos 120 los honorarios del procurador Ferraris.

En el sucesorio de Wenceslao Giménez se concedió la autorización solicitada por Marcelino Rufino Llanos Giménez paar que realice la operación a que se refiere.

Secretaría Irigoyen—

En el juicio sobre ejecución de hipoteca seguido por Felipe Pianetti contra Antonio Giménez Espósito, se la operación efectuada en su subjudice.

Juzgado del crimen. Juez doctor Ferrer. Secretaría Ferreyra—

Se aprobó la sumaria información producida a solicitud de Juan Bartin para rectificación de nombre.

—En la apelación contra el auto que no hacía lugar a la excarcelación de José Gauna se revocó el auto haciendo lugar a la libertad bajo fianza.

Estado del Rio

...rmosa 7.10, bajó 0.02.
...rmejo 5.25, bajó 0.02.
...erto Aguirre 9.57, creció 2.79
...andas 1.19, creció 0.02
...rrientes 3.68, bajó 0.06
...quina 3.91, bajó 0.09
... Paz 4.59, bajó 0.10.
...eblo Brugo 4.54, bajó 0.06
...raná 4.15, bajó 0.05
...amante 4.38, bajó 0.04
...sario 4.32, bajó 0.01
...o Pedro 2.56, creció 00.02
...tado en la fecha:
... Paraguay, baja
... Alto Paraná, crece
... Paraná Superior, baja
... Paraná Medio, baja
... Paraná Inferior, baja

Elly Beinhorn Se Encuentra Ya en Berlin

BERLIN 26 — Procedente de Sud América, ha llegado hoy a esta capital, la aviadora alemana señorita Elly Beinhorn que, como se recordará, realizó recientemente un vuelo por los países de aquella parte del continenente americano.

La señorita Beinhorn se encuentra gratamente impresionada del resultado de su jira y sobre todo de las atenciones que recibió en las diversas ciudades en donde hizo escala.

UN ASUNTO COMPLICADO QUE SE ACLARA

Nuestro cronista recogió en fuentes policiales cierta información sobre hechos que aparecían sumamente complicados y poco limpios a primera impresión.

De él nos ocupamos en la sección respectiva en nuestra edición del 20 del mes en curso conforme a los datos suministrados y que, seguramente, fueron dados con alguna precipitación, antes de clararse debidamente lo que tan sospechosas apariencias presentaba.

En ese asunto aparecían, prima facie, comprometidos doña María P. de Lencinas, las menores Nélida P. Lencinas y Esther Lencinas, así como Pedro A. y Juan C. Bustos.

La policía dió intervención a la justicia de instrucción, la que comprobó de inmediato que los hechos no eran como se presumieron; que no había la comisión de delito y que, en todo caso, éste desaparecía con el enlace matrimonial celebrado entre uno de los Bustos, con la menor Nélida, a que se consideraba como víctima del mismo.

Total, lo que parece haber existido en el fondo, son hechos que no revestían la importancia que se les atribuyó y que no trascendieron al terreno de la delincuencia.

UN SEPELIO

ROMA 26 — El viernes último fué sepultado privadamente el cuerpo de Malatesta.

Reformas de la Enseñanza en Santa Fe

Cumpliendo con uno de los anunciados propósitos de reforma en la enseñanza que se imparte en las escuelas nocturnas de la provincia, el H. Consejo de Educación resolverá probablemente en la sesión de la semana en curso, el respectivo proyecto.

El alumnado —

En estas escuelas, es preciso atender al alumnado en forma distinta al régimen basado en grados y planes, programas y clases de estructura rígida; darle lo que necesita; estimular en esta forma su interés por la escuela para que pueda incorporarse luego a las solicitaciones más elevadas de la cultura. Será el medio de terminar con esa existencia anémica y precaria en que actualmente se desenvuelven estas instituciones.

La especialidad —

La especialidad, —dice el inspector general en el informe que sobre este asunto ha preparado— debe tomarse como verdadero "centro de interés". Se nos presenta de esta manera la ocasión de realizar una aplicación fecunda de las nuevas doctrinas pedagógicas —agrega— que tan apropiadas han demostrado ser, cuando se trata de llevar a cabo esta clase de enseñanza casi individual.

Las finalidades —

Las finalidades de esta educación post-escolar, serán, en primer término, proporcionar al adulto y al joven, las destrezas y aptitudes que respondan a exigencias técnico profesionales de su medio social, según las consideraciones en que se basa el proyecto.

El objetivo —

Se trata de proveer al alumnado, del contenido mínimo de la enseñanza primaria, tratando de suplir la ausencia o el defecto de ésta con los instrumentos más generales de la cultura, y además, trasmitirle los elementos, por lo menos rudimentarios de esta misma cultura, poniéndole al nivel de nuestro tiempo y en contacto con las ideas y valores centrales implicados en la nueva imagen del mundo y de la vida.

La escuela nocturna —

La escuela nocturna —agregan las consideraciones— debe tomar al hombre y al joven y formarlos en la conciencia clara de la actual realidad social, dotándolo de la actual disciplina necesaria para la creación serena y progresiva del nuevo orden político-económico y de su correspondiente orden espiritual.

La verdad —

No es posible cerrar los ojos a la verdad, y solo conociéndola podrán serle evitados a la humanidad días de duelo y de dolor. He aquí, tal vez, el más urgente de los propósitos de esta institución.

Resumiendo —

De acuerdo con esto, pueden concretarse sus finalidades en los cuatro puntos siguientes: 1o. Enseñanza técnico-profesional; 2o. Transmisión de conocimientos instrumentales; 3o. Formación cultural; 4o. Conciencia de la realidad social.

Para su realización, se formula el siguiente plan de trabajo:

Cultura intelectual, (que comprende de cursos técnicos, instrumentales, generales, especiales, conferencias de carácter práctico, etc.); Cultura estética; Cultura física; Educación manual, moral y social; Creación de bibliotecas e instalación de radiotelefonía y cinematografía escolar.

El informe —

El amplio informe que acompaña al proyecto, considera también al alumnado femenino, y a tal respecto se expresa lo siguiente:

No se comprende cual es la razón que pueda invocarse para dar educación post-escolar solamente a los varones. La mujer no puede estar excluída de este beneficio. En una época en que su importancia social es tan considerable como la del hombre, en que en muchos países tiene los mismos derechos políticos que éste; en que en nuestra propia patria ha conseguido ya la plenitud de los derechos civiles y parece estar en vísperas de alcanzar el instrumento cívico del sufragio, no es admisible que se la excluya de la escuela nocturna, siendo para ella tan necesarios como para el hombre los beneficios de la educación. Es menester incorporar a la mujer a esta clase de actividades, creando, con el mismo plan de trabajo, pero con especialidades adecuadas a sus intereses, escuelas nocturnas femeninas, o bien estableciendo en las actuales, días determinados para su asistencia.

Acción social —

La acción social de la escuela nocturna es, repetimos, su principal función; acción de carácter categóricamente cultural sobre la gran mayoría de la población juvenil y adulta; acción capaz de elevar su espíritu y darle nuevos e insospechados motivos de inteligente comprensión de los grandes problemas de la vida contemporánea —entre todos los cuales el problema social como más característico. Así, y solo así, podrá contribuirse a suavizar el eminente e inevitable choque al tratar de destruir la más terrible de las desigualdades, dándole al pueblo el pleno goce de los intangibles bienes espirituales y haciéndolos más dignos al hacerlo más culto. Afirma Ernesto Nelson, con razón, que la escuela está actualmente organizada de modo tal, que en lugar de ser un instrumento general de elevación, es un mecanismo destinado a acentuar la diferencia de clases y a crearlas artificialmente cuando por azar no existen. Esto es lo que no puede permitirse que siga ocurriendo: la escuela debe ir al pueblo para dignificarlo. "La cuestión social —ha dicho Lord Haldane— es una cuestión de cultura". Hagamos culto al pueblo, contribuyendo a que él mismo pueda resolverla, y habremos hecho noble y generosa obra de sano y verdadero patriotismo.

Un Juez Decretó que la Unión Chauffeurs de Buenos Aires, Constituye una Asociación Ilícita y Ordenó Además Varias Prisiones

BUENOS AIRES, Julio 26. — El juez doctor Berrutti que tenía a su cargo varios sumarios referentes a sucesos de orden social acaecidos ultimamente, ha decretado hoy que la Unión Chaufferus, que se hallaba vinculada a todos esos sucesos, constituye una asociación ilícita que está ejerciendo una verdadera dictadura de terror sobre los patrones y los trabajadores. A raíz de ésto decreta también la prisión preventiva de una gran cantidad de detenidos a raíz de las últimas huelgas de chauffeurs y de algunos allanamientos en los cuales se secuestraron documentos que fundamentan ahora las antedichas resoluciones del juez.

El día del trocito de Oro y Plata

Como se sabe en las escuelas provinciales se ha venido realizando la colecta de oro y plata destinada a la Caja de Conversión y como cooperación al empréstito patriótico. Ayer han dado a conocer lo recaudado por las escuelas López y Planes y Mitre, Belgrano, Beleno y Avellaneda, entregando a la escuela Sarmiento que es la que ha sido encargada un total de 105 gramos de oro y 235 gramos de plata. Ello quiere decir, teniendo presente la situación porque se cruza que se ha obtenido éxito. Pero se desea ampliar la tarea que se realiza en el sentido indicado. Para ello la comisión central ha resuelto que se realice en todo el territorio de la provincia. Se ha señalado el día 6 del mes de agosto próximo como día del trocito de oro y plata. Las subcomisiones y directores de las escuelas que realicen colecta deberán depositarla en las sucursales del Banco de la Nación.

PROXIMAMENTE SE INICIARA LA JIRA DEL DOCTOR ALVEAR POR LAS PROVINCIAS

LA MESA DIRECTIVA DEL RADICALISMO CELEBRO UNA REUNION, PRESIDIENDO EL DOCTOR ALVEAR, AYER EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, Julio 26. — De acuerdo a lo que se había anunciado se llevó a cabo hoy la primera reunión de la Mesa Directiva del Radicalismo, bajo la presidencia del doctor Marcelo T. de Alvear.

El doctor Alvear agradeció la designación de que había sido objeto y reconoció la labor desarrollada por la Mesa Directiva, bajo la presidencia del doctor Güemes, durante su ausencia, quien contestó aludiendo a los correligionarios y al entusiasmo e inteligencia de éstos, puestos al servicio de la causa radical.

Luego el doctor Güemes, esbozó la tarea de reorganización que se lleva a cabo en las provincias, informando luego con mayores detalles los delegados provinciales allí presentes.

Se acordó luego activar la reorganización en el orden nacional y se resolvió que la convención se reunirá los sábados hasta terminar con dicha tarea.

Luego fué tributado un voto de aplauso al doctor Güemes. Finalmente se acordó significar a los doctores Alvear y Güemes la conveniencia de que efectúen una jira por las provincias. Los mencionados dirigentes aceptaron la invitación prometiendo iniciarla en fecha próxima, para, de esta forma, compenetrarse de la situación del partido en todos los Estados argentinos.

El Valor del Peso

BUENOS AIRES, Julio 26. — Otro día de relativa tranquilidad pasó hoy en el mercado de cambios, sin que se hayan producido oscilaciones ni variantes de importancia en los precios de las monedas extranjeras.

Al cerrarse las operaciones, la libra esterlina valía 13.55 pesos; los cien dólares se mantienen siempre a 388.63; los cien francos cerraron a 15.27; las cien liras a 19.90 y las cien pesetas a 31.26.

Estos precios son indistintamente para las operaciones a la vista y para los cambios telegráficos.

Hay Tranquilidad en la Delegación Atlética de Nuestro Pais en EE. Unidos

LOS ANGELES, Julio 26. — De acuerdo a lo que ya se anunciara, el señor Oriani ha asumido la jefatura de la delegación atlética argentina que se encuentra en ésta, para participar de las próximas Olimpiadas.

Los integrantes de la delegación han manifestado que no debe ya haber inquietudes respecto a la presentación de los argentinos en los juegos olímpicos y que la moral entre los atletas se mantiene perfectamente, a pesar de que las incidencias habidas, malograron un tanto el espíritu de los muchachos.

La disciplina, sin embargo, ha sido restablecida.

Stirling, informó hoy, que la participación de los argentinos está asegurada y que lo ocurrido no trascandió mayormente.

LA LABOR DE LAS OFICINAS MUNICIPALES

De regreso de la capital federal concurrió a su despacho el intendente municipal doctor Zapata Golian.

Resoluciones de la inspección—

La Inspección General de la municipalidad dió ayer el siguiente parte informativo:

Decomisos realizados en los mercados municipales—

Mercado Central: 100 kilos de carne, 2 gallinas, 68 huevos, 16 kilos de pescado, 120 kilos de frutas, 210 kilos de verduras, 2 patos silvestres, 8 perdices.

Mercado Norte: 20 kilos de carne, 15 kilos de verduras, 10 gilos de frutas, 2 docenas de huevos.

Mercado Sud: 25 kilos de carne, 30 kilos de verduras, 10 kilos de frutas, 1 docena de huevos.

Encontrándose en las condiciones prescriptas por las ordenanzas en vigencia fueron controlados los siguientes vendedores ambulantes: Salvador Naza con carro a mano; Salomón Alé verdulero con carro a mano; Jacinto Simón con carro de dos ruedas; Marcos Bumardi artículos de lechería Demetrio Cullini idem; Nastan Eliascher, idem; Dios García Oliva, vendedor de casimires.

Se giró orden al señor Luis Valenti para que proceda al arreglo general de su propiedad sita en calle 25 de mayo esquina Rosario por encontrarse en pésimo estado de higiene.

Se inspeccionó el almacen y despacho de bebidas del señor Francisco Valenti procediéndose a retirar vasos que no se encontraban en condiciones de ser usados.

Al señor Luis Lavattiata se le ordenó la suspensión de la obra que construye en calle López y Planes número 4351, por carecer del permiso correspondiente de edificación.

Se ordenó a la empresa Dicheroff y Widman para que proceda reparar el pavimento de la calle General López que en su intersección con San Jerónimo, se encuentra muy deteriorado.

Se inspeccionaron 12 caballerizas encontrándose en buenas condiciones de higiene y seguridad.

Se emplazó al señor José Olivieri para que en el término de 48 horas efectúe el cambio de vidrios rotos que se ha constatado existen en el ómnibus número 1 de la línea B.

Fueron inspeccionados en el día de la fecha 19 almacenes y despachos de bebidas, presentando sus propietarios las correspondientes libretas de sanidad renovadas y las patentes del presente año.

Facultad de Química Industrial y Agrícola

En su última reunión el Consejo Directivo de la Facultad de Química, bajo la presidencia del señor Vice Decano, ingeniero Francisco E. Urondo, adoptó las siguientes resoluciones:

Aceptar la renuncia del Profesor de Mineralogía y Geología, doctor Dalmiro Corti, agradeciendo al dimitente los servicios prestados.

—Designar Profesores de Geografía en la Escuela Industrial Anexa, a los señores Alfredo Dadrazo y P. O. Murúa, con 4 horas semanales cada uno.

—Designar Profesor sustituto en Matemáticas 4o. año C. y M. de la Escuela Industrial Anexa, al ingeniero Luis Peresutti.

—Resolver favorablemente las solicitudes de ingreso presentados por los señores Carlos Kenda y Rudecindo Brassesco.

—Aprobar la institución de trabajos prácticos en la asignatura Economía y Legislación.

—No hacer lugar al pedido formulado por los señores Ricardo A. Cordiviola y Roberto Taillier, para rendir materias en la segunda época de exámenes.

Asimismo efectuóse el sorteo para establecer la duración de los señores Consejeros con el siguiente resultado: por cuatro años, los Consejeros H. Marelli, F. E. Urondo, C. Christen y C. Bossi; por dos años, los Consejeros J. Gollán (h.), A. Mantovani, M. Cerana, G. A. Foster y G. Claus.

El mal tiempo malogró la fiesta en el Regimiento 12 de Infantería

El mal tiempo hizo que ayer no fuera posible realizar todos los actos que se habían anunciado en el Cuartel del Regimiento 12 de Infantería con motivo de cumplirse el 117 aniversario de la fundación de dicho cuerpo. De Paraná asistió el Comandante de la Tercera División del Ejército y otros militares. A las 9 horas el Capitán Abelardo Richieri dió una conferencia haciendo la historia del Regimiento siendo aplaudido.

A mediodía se sirvió la anunciada comida de camaradería en el Casino y por la tarde se realizó el baile que fué brillante. Fué una fiesta sencilla, pero que ha dejado los más gratos recuerdos.

Se ha denegado un pedido del Centro de Contadores Públicos

Recientemente el Centro de Contadores Públicos se dirigió al Ministerio de Instrucción Pública solicitando se le ceda una habitación en la Escuela de Comercio para la instalación de las Oficinas del Centro. El Ministerio de Instrucción Pública ha contestado al Centro que no es posible hacer lugar a la referida solicitud. Estima que no puede en una escuela funcionar ninguna entidad ajena a la misma.

Un Nuevo Servicio Telefonico Funciona en la C. de Gobierno



Fué inaugurada ayer en la Casa de Gobierno una instalación telefónica de lo que damos cuenta a continuación.

Acaba de inaugurarse en el Palacio de la Casa de Gobierno, una oficina telefónica privada en un todo de acuerdo al contrato realizado con la Unión Telefónica. Esta instalación dotada de todos los elementos necesarios para las exigencias de un servicio eficaz, ha venido a llenar una necesidad de inmediato notada por todas aquellas personas relacionadas a las funciones del Gobierno Central de la Provincia, quien por este acto, merece un elogio puesto que con un costo menor, ha proveído de servicio telefónico a más del doble de las dependencias que lo poseían hasta ayer. Puede decirse que hoy, por intermedio de dicha instalación interna, no hay oficina con la cual no puede comunicarse, lo que trae aparejado una mayor comodidad para el pueblo.

Con este nuevo sistema de servicio telefónico, no solamente ha logrado el Gobierno introducir una economía directa, sino que ha dotado de teléfonos a muchas oficinas que carecían y les era indispensable, ofreciendo también que las distintas dependencias estén en contacto entre sí y puedan tratarse una infinidad de asuntos sin necesidad de que los funcionarios se vean precisados a abandonar por momentos sus despachos.

A todas estas bondades que se traducen en una directa economía, sirviendo mejor al público, pueden agregarse varias otras como ser, la centralización y control de todas las comunicaciones de la Casa de Gobierno. Hasta ahora era frecuente la necesidad de comunicarse con distintos funcionarios que no poseían aparato en su mesa de trabajo o que por error se llamaba a otra oficina, aun cuando dentro de la misma repartición.

Es justicia hacer destacar esta nueva determinación del Gobierno que siguiendo la senda trazada, brinda al público una mayor facilidad y organización de las distintas dependencias en la Casa Central e introduce a la vez economías que tan necesarias se hacen en estos momentos.

Los Mas Importantes Fallos Dictado en el Dia de Ayer

Algunos fallos de importancia se han dado a conocer en el día de ayer en los tribunales de esta capital. Los destacamos de la sección respectiva para que se conozcan mejor.

Por qué se ha desaprobado un remate

El juez de la segunda nominación, doctor Mantaras, ha dictado una interesante resolución en la oposición a un remate. Se trata del juicio que sigue sobre ejecución de hipoteca el señor Felipe Pianetti contra Antonio Giménez Espósito. Se solicitaba la aprobación al remate de un inmueble. Dice el juez de que al practicarse el remate del inmueble hipotecado en el juicio referido resultó comprador del bien hipotecado el Dr. Héctor Carlino que, luego se comprobó era apoderado general del demandado Espósito, que siendo así no puede aprobarse la subasta. Afirma en la sentencia que de acuerdo a lo que dispone el Código Civil en su artículo 1361 inciso 6 les está prohibido a los abogados, procuradores, comprar, aunque sea en remate público bienes que estuvieren en litigio en el juzgado ante el cual ejercieren o hubiesen ejercido su ministerio. Por esa causa es que se ha desaprobado el remate realizado en ese juicio.

Responsabilidad en accidentes—

La sala del tercer turno del superior tribunal de justicia, por la secretaría Sosa Rodríguez, ha dictado un fallo que se relaciona con la responsabilidad en los accidentes del trabajo. Teófilo Segundo López demandó reclamando el pago de daños y perjuicios por un accidente sufrido mientras trabajaba al servicio de J. Angeloni. En primera instancia el demandado había sido condenado a pagar la cantidad que fijarán árbitros. La sala confirma la sentencia, pero hace la aclaración de que el salario base para establecer el monto de la suma a pagar, no excederá de ocho pesos diarios. Las costas de esta instancia estarán a cargo del demandado. La sala establece que admitida la acción y comprobada la existencia de un patrón de empresa o industria y un obrero, y no habiéndose desconocido las consecuencias físicas del accidente, ni que éste se produjo durante el tiempo de prestación de los servicios, con motivo y en ejercicio de la ocupación, la responsabilidad del demandado es manifiesta, correspondiendo solamente fijar el monto de los daños.

En Nuestro Suelo no Debe Hacerse Cuestiones de Raza

A los miembros de una asociación gremial de esta ciudad, que se presentaron a los propietarios de cafés y bares japoneses pidiendo se proporcionara trabajo en éllos a algunos de sus asociados, invocando para éllo las dificultades creadas por la crisis actual, les contestaron aquéllos, terminantemente, que no accedían al pedido, porque solo daban tarea a los hombres de su raza.

Tan intempestiva contestación no se explica en nuestro suelo de igualdad y de libertades, donde se recibe con los brazos abiertos a todos los hombres del orbe, para que usufructúen sin limitaciones los inapreciables beneficios de nuestras instituciones patrias.

Si aquí se aplicara el egoista concepto expuesto por los mencionados negociantes, no estarían éllos, por cierto, enriqueciéndose en un ramo de comercio que ningún beneficio presta a la sociedad y que, con éllos o sin éllos, subsistiría siempre, por no requerir conocimientos especiales, ni preparación alguna para ser ejercitado.

Nuestro país, de riquezas inagotables, lejos de necesitar parásitos que en todas partes sobran, les brinda, sin embargo, albergue generoso, como en el caso a que nos referimos, sin poner trabas a sus dedicaciones, por más que nada útil le reporten.

La petulancia se explicaría si se tratara de elementos necesarios y útiles, como los hombres de ciencia, los de trabajos productivos, los artistas y todos aquellos que vienen a cooperar a nuestros progresos y al engrandecimiento nacional.

Pero es inadmisible que, para negar trabajo a los nuestros y a quienes están radicados entre nosotros, se haga cuestión de raza por quienes ninguna función medianamente útil desempeñan en nuestro medio social, que para nada los necesita, ni les ha requerido su concurso visiblemente negativo.

Si con tanta intemperancia y tan inmotivadamente los cafeteros japoneses pretenden imponer entre nosotros prevalencias de raza, el público podrá, midiéndolos con la misma vara y poniendo en práctica iguales prejuicios, hacerles el vacío, para experimentar si sus negocios pueden sostenerse y obtener las grandes ganancias que sus económicos medios de vida les permite, con la exclusiva clientela de los hombres de su raza.

No deben olvidar los japoneses que, como consecuencia de su conducta egoista y bien aprovechada, la inmigración de su nacionalidad fué declarada indeseable en Norte América.

Sería lamentable para éllos que en nuestro país tengamos que concluir, ante la ingrata experiencia, por dar la razón a los yankis, arribando a sus mismas conclusiones.

Naufrago un Buque Escuela de la Armada Alemana y se ha Salvado a Pocos Cadetes

KIEL, Julio 26. — Se sabe que frente al faro Felmarn, ha naufragado la fragata Niobe, buque escuela de la armada alemana.

El referido buque se hallaba realizando un crucero por el mar Báltico y fué sorprendido por una violenta tormenta que provocó su naufragio.

Las últimas informaciones hacen saber que el buque se ha hundido y y que de los 100 cadetes que iban a bordo, se ha logrado salvar solamente a 40, ignorándose la suerte que puedan haber corrido los restantes.

FUE EN ALTO GRADO INTERESANTE LA DISERTACION DE CAILLET - BOIS, AYER EN EL MUSEO PROVINCIAL

Escucharon al Conferencista Varias Personas

Ante numeroso concurso de profesionales docentes, artistas y personas vinculadas al arte, pronunció anteayer a las 18.30 horas, el señor Horacio Caillet-Bois, Director del expresado establecimiento, la conferencia que, según oportunamente anunciamos, le había sido solicitada por una delegación del magisterio docente local, sobre temas de divulgación artística.

La disertación, que resultó en alto grado interesante e instructiva, impresionó gratamente al capacitado auditorio, que tributó merecidos aplausos al conferencista.

Por nuestra parte, creemos útil proporcionar a nuestros lectores la siguiente síntesis de la exposición:

LA CONFERENCIA

Comenzó diciendo, el señor Caillet-Bois, que había accedido con todo gusto al pedido que le formulara una delegación de maestros, en el sentido de que diera una disertación en torno de los valores fundamentales que integraban el IX salón Anual, del Museo y a las nuevas corrientes estéticas en pintura, escultura, grabado y arquitectura, porque ello estaba de acuerdo con las tareas de divulgación artística que se había propuesto desarrollar y demostraba en los maestros una inquietud y una curiosidad espirituales que convenía fomentar como signo de los tiempos y fruto evidente de estas exposiciones periódicas que depuran el gusto y despiertan el afán de aprender. Por estos motivos — añadió felicitó a los organizadores de este acto tan elocuente en su significado, y agradeció al selecto auditorio el eco espontáneo y entusiasta que ha tenido el simple anuncio de su realización.

TIEMPOS PRESENTES

Entrando en materia, demostró cómo en los tiempos presentes todas las actividades creadoras del hombre tienen un colaborador indispensable en el arte. Aun aquellas formas de adelanto y conquista material, como la industria y el comercio, que antes estaban totalmente divorciadas de todo lo que pudiera significar una preocupación estética, hoy buscan en el arte y en los artistas la manera de conciliar lo útil con lo bello, según se ve en el nuevo concepto de la arquitectura fabril en Francia y Alemania, de líneas armoniosas y puras, en las tareas de decoración de los Bancos modernos encomendadas a los grandes plásticos contemporáneos en Europa y Estados Unidos y en el sentido estético con que se realizan, en los países más adelantados del orbe, las llamadas viviendas para obreros, tan lejos hoy de las sórdidas bohardillas que universalizaron las novelas del naturalismo. En todas estas empresas, los técnicos han buscado la colaboración del arte, porque está demostrado que éste ya no es un lujo, como se creía erróneamente, sino algo tan indispensable para el hombre como el pan que le alimenta y el vestido que le abriga, desde que sin él la vida pierde todo encanto, y el pobre, sobre todo, se ve condenado al espectáculo constante de su miseria y de su pobreza, sin un solo resplandor que le saque de sus cavilaciones. Este aspecto del problema social, egoísta si se quiere, pero de un profundo sentido psicológico, es el que ha hecho comprender a los nuevos conquistadores el valor fundamental del arte como medio para llegar a esa "alegría de vivir" que es indispensable para la pacificación de los espíritus.

40.000 Millas por el Aire



Los esposos Lynch, de Summit, Nueva Jersey, que están a punto de iniciar un viaje aéreo por todo el mundo, con el cual piensan volar 40.000 millas. Aquí se les ve mirando el vuelo de prueba de su nuevo avión, que utilizarán para el largo raid.

EL ARTE Y LA ESCUELA

En seguida demostró la extraordinaria importancia de esta función colaboradora del arte en relación con la escuela. El maestro —dijo— que tiene en sus manos, para modelarla, la arcilla preciosa de las nuevas generaciones, tiene que tener preparado el espíritu para la sensible comprensión de la belleza, puesto que su obra es eso: obra de belleza y sacrificio. Recordó, a continuación, lo que se había hecho en este sentido en diversos países de Europa y América, tratando de despojar a las aulas de todo aspecto sórdido o excesivamente severo por medio de las pinturas murales, que además de constituir un decoro interior de jerarquía artística, disponían el alma del niño para la pura sugestión del arte y le despertaban la imaginación por medio de las cosas representadas. Anotó el caso de Vasconcellos en Méjico que encargó a los más eminentes artistas de su país la decoración de las aulas de todas las escuelas que se crearon durante su ministerio, con motivos tomados de los cuentos infantiles y del folklore azteca, y contribuyó de este modo al surgimiento de uno de los grandes pintores contemporáneos: Diego Rivera.

LAS ESCUELAS

Estudiado el movimiento plástico moderno, se remontó el orador al impresionismo, de donde arranca la primera inquietud que ha dado motivo a todas las nuevas tendencias. Relacionó este movimiento con el que simultáneamente se desarrollaba en todas las artes: en la música con Wagner, que huía de la melodía para buscar la plástica orquestal, y en las letras con el modernismo, el parnasianismo y el llamado decadentismo, que no eran sino tendencias que trataban de dar su verdadero sentido al adjetivo y a la música interior de las palabras, que habían perdido todo significado en la poesía ampulosa, hueca y sonora de los románticos. La voz de orden pareció ser la de "torcer el pescuezo a la retórica". La arquitectura, como forma subsidiaria del arte puro, se renueva también, y empiezan a adquirir categoría decorativa elementos hasta entonces despreciados, como el hierro y el cemento. Otro tanto ocurre con el urbanismo, en el que el sentido moderno de la función estética de los parques y paseos, hace dejar de lado los cánones geométricos de Le Notre, para quien el paseo no era para el hombre, sino que el hombre era un motivo de decoración en el paisaje.

NUEVAS TENDENCIAS

Circunscribiéndose al tema de su disertación, el señor Caillet-Bois analizó detenidamente el contenido emocional de las nuevas tendencias plásticas. Con palabra fluida y amena, certeras imágenes y ejemplos, explicó al nutrido auditorio la evolución sufrida por las distintas formas de expresión pictórica desde los primeros intentos del impresionismo, que pretendía volver al "Plein air", esto es, a la verdad. Aquello que en su época provocó escándalos estrepitosos y motivó el rechazo de la "Olimpia" de Manet que hoy se encuentra en el Louvre, ha pasado hoy a la categoría de una verdad incontrusa. Relató el encuentro de los impresionistas con el químico Chevreul que los afirmó en sus convicciones al referirle sus experiencias relativas a la fusión de los colores en la retina. Y el proceso cada vez mayor y más marcado hacia una síntesis plástica, despojada de toda retórica y de toda literatura, al contrario de lo que ocurría en los tiempos del neoclasicismo y del romanticismo, en los famosos tiempos de Couture y sus "Romanos de la decadencia", en que el taller de los pintores tenía todo el aspecto de una sastrería teatral, con sus armaduras, sus trajes y sus pelucas y barbas postizas destinadas a disfrazar a las grandes comparsas de los cuadros del género.

LA OBRA

Añadió el orador, en un párrafo de su interesante disertación que ilustró con ejemplos tomados del IX Salón, que en arte no hay tendencias buenas ni malas. Que lo que realiza un pintor o un escultor de genio, es hermoso siempre, sea cual fuere su tendencia. Por esto, su disertación no impugnaba ni propugnaba. Sólo se limitaba a exponer el contenido espiritual y la forma substantiva de las tendencias y escuelas en que se diversifica el arte plástico, para que los que le escuchaban pudieran formarse criterio propio respecto a las mismas. Tanto el "vanguardismo" como el "pasatismo" se han definido, por unos y otros, con un sentido peyorativo. Lo interesante y que ha de quedar, no está exclusivamente en una tendencia determinada, sino en la obra representativa de la hora presente, cuyos formidables adelantos han creado una nueva sensibilidad que tiene que reflejarse en el arte, que es espejo de la vida.



Los Colegas de Córdoba se Podrán Jubilar

El P. E. de la provincia de Córdoba, según información suministrada a los diarios de su sede, tiene listo un proyecto sobre jubilación de periodistas, que en estos días será elevado a consideración de la legislatura.

Proyecto nacional —

Según lo hemos anticipado hace pocos días a nuestros lectores, el P. E. de la Nación ha expresado, por su parte, a una delegación del Círculo de la Prensa de Buenos Aires, su firme propósito de elevar al Congreso un proyecto de ley, ya redactado, resolviendo en forma amplia y general este viejo y justificado anhelo de los obreros del pensamiento.

Entre nosotros —

En Santa Fe, los periodistas disfrutan de una módica ayuda comunal, cuando con veinte años de tareas en la capital, han cubierto el límite de edad en que debe suponerse un natural debilitamiento de energías.

La legislatura provincial, sin embargo, no ha demostrado el menor interés por resolver ese problema en el orden local.

Los legisladores —

En el concepto de nuestros legisladores el periodista solo sirve para realzar sus personalidades, negativas en no pocos casos, prestigiándolas con las letras de molde y con no pocos comentarios tan generosos como compasivos.

Un juicio —

No hace muchos días uno de nuestros compañeros interpeló a un legislador cuyas actividades dan tema sobrado para desinflarlo con leves pinchazos de pluma, requiriéndole opinión sobre la jubilación de periodistas. Dicho legislador se expresó en términos despectivos, expresando su concepto, pobre concepto por cierto, sintetizado en estos términos: "Periodistas somos todos" significando con ello la inexistencia de esta profesión.

Un refugio —

Y así ocurre, como lo hemos dicho otras veces, con los que transitoriamente y con éxito rotundamente negativo por lo general, suelen refugiarse en algunas redacciones, por las que pasan como el bulto insignificante y sin ideas de tantos otros que "son legisladores", pero solo por la razón de un desacierto electoral, por fortuitos accidentes o por razón de circunstancias especiales, sin haberse sentido nunca capaces de hacer legislación y desbarrando a cada paso.

Periodistas —

Los hombres consagrados a la profesión: los que han vivido difundiendo prédicas sinceras, aun dentro del error o de las pasiones de que nadie está exento; los que han vivido siempre en el periodismo y para el periodismo, aquellos que pueden con legítimo derecho invocar su título profesional, que es trasunto de arduas luchas y de muchas abnegaciones ignoradas; los que son considerados y conocidos como periodistas, sin haber distraído su tiempo en otras dedicaciones, son ignorados por los legisladores como el de nuestra alusión y como otros que no se han detenido nunca a estudiar las condiciones de vida y de tareas afanosas que a sus anónimos soldados reserva la alta y permanente tribuna de la prensa.

Pero, no queremos abundar en disgresiones.

Una deuda —

Sólo nos proponíamos destacar la circunstancia de que nuestra legislatura está en deuda con el periodismo santafecino, deuda que debe ser saldada sin demora, para que no haya motivos de tildarlos por evidente ingratitud o inconsecuencia.

Se Proyecta una Ley Estableciendo La Igualdad Legal de los Hijos

En los primeros días del mes en curso, los diputados nacionales Giménez y Castellanos, presentaron a la Cámara de que forman parte un proyecto de ley tendiente a establecer la igualdad de los hijos ante la ley.

La iniciativa —

De prosperar la iniciativa en las actas de inscripción de nacimiento en el Registro Civil, no se hará constar el estado civil de los padres.

Ha sido esta una cuestión largamente debatida al abordarse la consideración de los problemas sociales, en los diversos centros donde se intercambian las ideas con ellos relacionadas.

Prejuicios —

Los prejuicios de nuestra organización y de las arcaicas modalidades a que están ceñidas las que se consideran clases superiores, en nuestras prácticas de sociedad, han creado la injusticia de criaturas que, ajenas a toda culpa, nacen condenadas al estigma doloroso de su origen, cargando para toda su vida con la consecuencia de errores, eximiendo a la vez de toda responsabilidad legal a los causantes.

Injusticias —

A esas ancestrales injusticias sociales se debe la existencia de personas a quienes la ley niega hasta el derecho de probar la paternidad del autor de sus días, imposibilitados para la deuda irredimible a quienes les han dado una existencia condenada a perpetuo infortunio, con la honda pena de un origen injustamente infamante para ellos.

El proyecto —

El proyecto ha de ser apasionadamente discutido por quienes, cómodamente, viven aferrados a los prejuicios sociales o a los abolengos inconsistentes, sin que estén libres de máculas por su conducta en la vida privada.

Por los altos fines de justiciera reparación que ha inspirado esa iniciativa, pensamos que debe prosperar.

Es tiempo ya de que nos despojemos de los viejos moldes sociales, que han sido fuente de tantas y tan irreparables injusticias.

ACTIVIDADES ROTARIANAS

En la reunión de anoche estuvo como visitante el rotariano de Bahía Blanca señor Primo Marchesi que representa la clasificación de Talleres Metalúrgicos de aquel club. Presentado a los socios por el doctor Damianovich fué recibido con la hospitalidad proverbial en estos casos ya que traía el saludo de los compañeros de su club.

En conocimiento de que el señor Marchesi había dirigido las Ollas populares de B. Blanca se le pidió explicara la forma en que las realizaban, habiéndose tomado muy buena nota para su aplicación en ésta, siendo que en la mesa estaban varias de las personas que componen la comisión local.

Otra de las iniciativas del Rotary local es la de realizar los primeros lunes de cada mes una reunión vermouth a las 19 horas y destinar en cambio el dinero de la comida a la formación de un fondo para obras benéficas sociales.

Continúan las disertaciones de cada socio por orden alfabético de apellidos en cada reunión haciendo su autobiografía en forma de amena camaradería y con espíritu puramente de sociabilidad rotariana.

Han practicado ya sus narraciones los señores Ernesto J. Abreus, Natalio Albertal, Carlos Ariotti y Carlos P. Berra. Le seguirá por indicación especial el próximo lunes el doctor Octavio Martiarena con motivo de dedicársele la cena en su honor por la reciente designación de Inspector de Enseñanza Secundaria Nacional y que en breve tendrá que ausentarse en cumplimiento de su nuevo cargo.

La Comisión Directiva sigue preparando el programa de la próxima Asamblea de Ejecutivos que se realizará en nuestra ciudad a fines de Agosto entrante. En esta ocasión visitarán nuestra ciudad, delegados de todos los clubs del distrito o sean Uruguay, Paraguay y Argentina.

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Nacimientos:

Zoraida Elvira, hija de Marcos Roman y de Dominga Cabrera.

María Esther, hija de Epifanio Benítez y de Margarita Avila.

Defunciones:

Glas Giannini, italiano, 84 años.

Carlos Reale, italiano 75 años.

Antonio Sobrero, argentino 57 años.

Segundo J. Pastorino, uruguayo 37 años.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios:

Ernesto Lacourlig con Leopolda Eduviges Soto.

Jerónimo Casella con Albertina Wachendof.

Nacimientos:

Ana Florinda Raquel, hija de Armando Carletti y de Margarita Korh.

Defunciones:

Jorge Alberto Antonio Giménez, argentino, 2 años.

Cándida Iriarte, argentina, 9 años.